

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
SANTA CRUZ

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
011
FECHA
30-ene-19
ROL S. II

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 513
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° - de fecha -
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **INSTALCION DE LETRERO PUBLICITARIO**
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **RUTA 90**
N° **S/N** Lote N° - manzana - localidad o loteo
RURAL sector **PANIAHUE - SANTA CRUZ**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: **1 AÑO**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ALONSO BOLBARAN GONZALEZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
GESTION PROYECTO SPA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
PABLO CARDENAS NEIRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	\$2.466.840
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0%	\$	\$24.668
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		\$	
TOTAL A PAGAR		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR PARA INSTALCION DE LETRERO PUBLICITARIO EN LAS CONDICIONES INDICADAS EN PLANOS DE EXPEDIENTE N°513 DE FECHA 21.12.2018.
 PERMISO SE OTORGA ACOGIDO AL ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION, QUE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PROVISORIAS POR UN PLAZO MAXIMO DE 1 AÑO RENOVABLE.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR